



Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897
ALCÓNTAR

Expediente: Expediente: 2025/400840/950-021/00006 Convocatoria Sesión Plenaria

SR. DON ANTONIO R. SALAS RODRÍGUEZ
ALCALDE – PRESIDENTE

CONVOCATORIA

<p>Sesión: Ordinaria</p> <p>Día: 2 de Octubre de 2025. Hora: 9:00 horas.</p> <p>Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcóntar</p>	<p>Por la presente tengo a bien citarle a la Sesión del Pleno Ordinario del Ayuntamiento que se detalla al margen para tratar los asuntos del Orden del Día que figura a continuación en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.</p> <p>En el supuesto de no existir el quórum necesario, la sesión se celebrará dos días después en el mismo lugar ya mencionado y a la misma hora. En caso de no poder asistir por causa justificada deberá de comunicarlo con la antelación suficiente.</p> <p>Alcóntar a 28 de Septiembre de 2025</p> <p>EL ALCALDE Fdo.- Antonio R. Salas Rodríguez</p>
---	---

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CORRECCIÓN DE UN ERROR MATERIAL Y DE HECHO EN LOS PLANOS DE ORDENACIÓN DEL PSDU-AP DE ALCONTAR A LA LEY 7/2002, DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTES AL NÚCLEO DE EL HIJATE, EN CONCRETO, EN LAS ALINEACIONES A VIAL DEFINIDAS PARA LA PARCELA 6092303WG3369S0001YZ Y QUE DA FRENTE A LA CALLE JAUCA.

TERCERO.-APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE DE MODIFICACIÓN DE ALINEACIONES Y EL TRAZADO DE UN VIAL PERPENDICULAR A LA ACTUAL CARRETERA A-334, QUE ATRAVIESA EL NÚCLEO DEL HIJATE, EN LAS PARCELAS DE REFERENCIAS CATASTRALES : RC:04008A002001030001KH, RC: 04008A002001380001KB, RC: 04008A002001390001KY RC: 04008A002001320001KS A INSTANCIA DE D. GONZALO CORRAL BORJA Y DOÑA ENCARNACIÓN CORRAL MESAS.

Telf.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	kazbdtQvUVN7AyGHwd3oqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	28/09/2025 20:44:50	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kazbdtQvUVN7AyGHwd3oqA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897
ALCÓNTAR

CUARTO.- APROBACIÓN PROVISIONALMENTE DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

QUINTO.- DELEGACIÓN DEL EJERCICIO DE COMPETENCIAS Y CESIÓN DE DERECHOS DERIVADOS DE LA CONVOCATORIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA, PARA EL AÑO 2025 DE LOS INCENTIVOS LIGADOS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA (MOVES III) EN ANDALUCÍA, ACOGIDOS AL REAL DECRETO-LEY 3/2025, DE 1 DE ABRIL Y APROBACIÓN DEL TEXTO DEL CONVENIO:” CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCÓNTAR CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA, PARA EL AÑO 2025 DE LOS INCENTIVOS LIGADOS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA (MOVES III) EN ANDALUCÍA, ACOGIDOS AL REAL DECRETO-LEY 3/2025, DE 1 DE ABRIL”

SIXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Nota.- Se adjuntan Acta de la sesión de la anterior convocatoria

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.

Personado en el Domicilio de D/Dª _____ para notificarle el/la precedente.

Primera vez, Fecha: _____ Hora: _____

Segunda vez, Fecha: _____ Hora: _____

Se hace cargo de la misma D./Dª. _____ con D.N.I nº _____ en calidad de _____ fecha: _____ Hora: _____.

No hay nadie para hacerse cargo de la Notificación:

El interesado rechazó la notificación.

Lo que se especifica de conformidad con lo dispuesto en el artículo, 40 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común. de la Administraciones Públicas

Recibí: _____ El Agente nº _____ /Notificador.

Telf.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	kazbdtQvUVN7AyGHwd3oqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	28/09/2025 20:44:50	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kazbdtQvUVN7AyGHwd3oqA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			